



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO: 1988

NUM.: 28

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL M.^a FERNANDEZ ILARRAZA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE NÚM. 5

celebrada el: 5 de julio de 1988.

ORDEN DEL DIA

Acuerdo sobre ampliación de la relación de asuntos a tramitar en el actual período extraordinario de sesiones.

Diputación Permanente celebrada el día 5 de julio de 1988, a las trece horas.

SR. PRESIDENTE: Damos comienzo a la Diputación Permanente.

Acuerdo sobre ampliación de la relación de asuntos a tramitar en el actual período extraordinario.

En la hoja uno teníamos los asuntos que ya estaban dentro del período extraordinario, que son las cuatro preguntas.

¿Quién comienza los asuntos pendientes?

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Vamos a ver. Yo creo que no... O sea, la ampliación de... No se deben incluir más asuntos ya en el período extraordinario. Nada más que los que ya están, que son los que están acordados. Después también está el tema de la reducción de los Grupos Parlamentarios, de la Proposición de Ley, y la moción como consecuencia de interpelación sobre Caja-Rioja; si es que es automática la moción como consecuencia de interpelación, si no tampoco se debe dejar ya para el período ordinario.

Yo creo que lo que debemos de hacer es resolver la situación que tenemos planteada con la Presidencia del Parlamento, y exclusivamente eso.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. O sea, la pregunta era si la moción tenía que entrar en el extraordinario o no.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Sí. Yo pregunto a los Servicios Jurídicos de la Cámara, ¿si la moción es automática, como consecuencia de interpelación, o no es automática? O sea, si ya es... Vamos a ver. Quiero decir que si la moción sobre Caja-Rioja entra automáticamente en el nuevo... En el próximo Pleno...

SR. LETRADO: Automáticamente no; por imperativo del Reglamento no, pero es que parece más correcto técnicamente con la interpelación ya presentada.

SR. PRESIDENTE: ¿Luis Javier?

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Bueno, lo que estamos tratando en este momento... O sea, damos por supuesto que en el Pleno van a ir las cosas que ya están incluidas, que son cuatro preguntas en realidad nada más.

SR. PRESIDENTE: Efectivamente.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Que eso ya se acordó que debían de ir al período extraordinario. Lo que estamos tratando ahora, es si ampliamos a otros asuntos el período extraordinario.

SR. PRESIDENTE: Exacto.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Desde luego nuestro parecer es que la situación de la Comunidad Autónoma, como Comunidad Autónoma política, y de esta Asamblea

como Cámara, está en estos momentos en una fase absoluta de -bueno- previsión o de reconsideración, y que debemos establecer unas prioridades. Que en las fechas que andamos, yo creo que esos temas debían de ser los que urgentísimamente trate la Diputación General, y no creo que ningún otro tenga, incluidos los nuestros ¿eh? -porque tenemos cosas nuestras aquí-, la urgencia suficiente como para anteponerlos, y no creo que ya vayamos a poder ir a finales del mes de julio para seguir teniendo tramitaciones parlamentarias. En este sentido nosotros, desde luego, creemos que los asuntos urgentes son tanto la ratificación de la Presidencia de la Diputación General, como esa Proposición de Ley que establezca la funcionalidad del Grupo Mixto. Y yo no sé si quizás los informes sobre ejecución del presupuesto, puedan tener urgencia. Nosotros no hemos participado en ellos, pero pienso que ninguna otra cosa tiene la urgencia suficiente. En el caso de que la moción como consecuencia de interpelación deba de considerarse así... Pues bueno, también lo entendemos el poder incluirla, pero en principio ésa es nuestra opinión.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. ¿Don Mario?

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Sin perjuicio de que se adjudique la urgencia de algún otro tema, ¿eh? En cuyo caso...

SR. PRESIDENTE: ¿Mario?

SR. FRAILE RUIZ: Sí. La opinión del Grupo Socialista comparte, en principio, lo primero que se acaba de decir por parte del Grupo Mixto, respecto a la mayor urgencia que requiere para la tramitación en un posible primer Pleno, pero no nos parece que ello sea único y exclusivo. Y además recordar que se avanzó el hecho de que se podría celebrar un Pleno con otros asuntos en el orden del día, y que perfectamente puede hacerse. Por lo tanto nosotros entendemos, el Grupo Socialista, lo siguiente:

Primero. Que el Gobierno conteste a las preguntas escritas y a peticiones de información que se han formulado, y están en activo en la Cámara.

Segundo. Que la moción sobre fusión de Cazar-CajaRioja, también se trate en Pleno.

Que las comparecencias de los Consejeros se celebren; no hay mayor obstáculo para ello, o al menos no se ha argumentado ninguna razón en sentido distinto.

Que la Presidencia se someta a la consideración del Pleno. Y también la Proposición de formación de los Grupos en parejas de a dos se someta, para la reforma del Reglamento.

Eso es lo que nosotros consideramos. Hay que recordar a todos los Grupos -no parece ocioso el decirlo-, que la Diputación Permanente es órgano soberano para acordar lo que estime ne-

cesario sin ninguna cortapisa.

SR. PRESIDENTE: Bien. ¿Alguno quiere hacer uso de la palabra? O...

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Este Portavoz, desde luego, no recuerda nada más, que en la última Diputación Permanente lo que se acordó fue el que se trataran los asuntos que quedaran pendientes; y los que quedan pendientes son éstos, las cuatro preguntas. Y que, desde luego, lógicamente -como muy bien ha dicho el Portavoz del Grupo Mixto-, pues lo que nos urge, y por orden de prioridades, es precisamente resolver estos asuntos que tenemos; pero que, nosotros, no veo ninguna urgencia en introducir ningún asunto más en ningún Pleno, a no ser que el Portavoz del Grupo Socialista demuestre lo contrario.

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente. Yo no tengo que demostrar nada al Portavoz del Grupo Popular. Es evidente el prisma distinto que tenemos de las cosas desde el Gobierno, y desde la oposición. Y, desde luego, solamente le recuerdo que, ausente él en la Legislatura anterior, lo que yo estoy sustentando hoy eran palabras que mi colega en la oposición, señor Becerra, repetía. Y es más. Quiero decir que un hábito establecido a lo largo de toda la Legislatura es que, al finalizar el período de sesiones, se hace un Pleno escoba -denominación por cierto

del señor Zueco, si mal no recuerdo- en el que se recogen los asuntos que hay pendientes. Y los asuntos que hay pendientes no son los que había antes de la Diputación Permanente anterior, sino que son los que hoy tenemos calificados por la Mesa.

SR. ZUECO RUIZ: Sí. Por alusiones. Parece que lo del Pleno escoba me recuerda a la vuelta ciclista, y no creo que lo creara yo. Eso sí, también le recuerdo al señor Portavoz Socialista que, pese a su habilidad -lo que está claro-, anteriormente se planteaban esos mal llamados Plenos escoba con otros temas totalmente distintos, y, desde luego, menos abundosos. Y que creemos que hay una situación mucho más urgente y perentoria que resolver, que la de -por ejemplo- tramitar el porqué de un viaje de un Consejero, o el tema de un pararrayos radiactivo que existe en no sé que sitio.

Y como este criterio lo seguimos manteniendo, y pensamos que debe imperar en estos momentos el sentido común por encima de otras consideraciones -de todos sabidas por lo demás-, pues es por lo que, en principio, nos oponemos a todo ello.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. He querido entender... Por un lado han propuesto los Portavoces de los dos Grupos que entrarán en el próximo Pleno -dijéramos- cuatro preguntas, la mo-

ción, la Proposición de Ley del Grupo Parlamentario Mixto, y la ratificación del Presidente, y, por otro lado...

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Es que el informe éste sobre la ejecución del presupuesto no es urgente, ¿no?

SR. PRESIDENTE: Sobre la ejecución del presupuesto...

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Sobre la ejecución del presupuesto de la Diputación General.

SR. PALOMO SAAVEDRA: No, no es urgente. ¿Qué va a ser urgente!

SR. PRESIDENTE: Bien. He entendido yo, por eso. Hay esta propuesta por un lado, y, por otro lado está, la propuesta del Partido socialista de integrar todo en el orden del día.

SR. FRAILE RUIZ: Bueno, yo... Si me permite la Presidencia un recordatorio para refrescar la memoria de los miembros del Grupo Popular... La Diputación Permanente, recogiendo sus propios argumentos, en la anterior celebrada, metió las comparecencias de los Consejeros, y, desde luego, nada se objetó en contra. Y en segundo lugar hay cuestiones de oportunidad en el tiempo, que no admiten demora. Nosotros pues tenemos, primero, mucho interés en que se debata el asunto, y no se diga, desde luego, que no es cues-

tion de trascendencia el de la fusión de CajaRioja-Cazar; ocioso sería decir, la consideración de su importancia.

En segundo lugar tenemos interés en saber, qué es lo que en esos viajes transoceánicos ha hecho el señor Consejero; y tenemos interés también en oír, la opinión del Consejero de Industria sobre el problema del calzado. Aquí hay un ilustre miembro de esta Diputación que conoce el problema, y no creo que a él le parecerá ociosa la explicación del Consejero respecto al problema del sector en Arnedo, que tiene tanta trascendencia en el presente y también atisbándose hacia el futuro.

Por lo tanto nosotros nos reiteramos en que es conveniente para la buena marcha de la Diputación el que se agoten estos asuntos que, por otra parte, no requieren más que un Pleno, y otras dos horas de comparecencias. No creo que se deba ser cicatero en esta situación, y sí que desde el ánimo tan recordado de la colaboración del Gobierno -en palabras del discurso de investidura-, de la transparencia, y todo lo demás que se dijo, y que es conocido y se puede recitar de memoria, creo que, en una postura consecuente del Grupo que sustenta al Gobierno, debe abstenerse sin mayor discusión a la materia.

SR. PALOMO SAAVEDRA: Vale.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Una apreciación quizás por acercar posturas. Realmente estamos discutiendo pocas cosas porque los asuntos no incluidos en el período extraordinario prácticamente son todos, o de nuestro Grupo o del Grupo del Gobierno; por lo tanto, si ambos manifestamos nuestra necesidad de que se tramiten en este período, pues yo creo que el tema lo dejamos reducido prácticamente a la Proposición no de Ley del Grupo Socialista, relativa a Caja-Rioja y Cazar, que podía perfectamente -bueno, parte de ella va a ser debatida en una moción consecuencia de interpelación, que estamos todos de acuerdo- incluirse en el próximo Pleno. Por lo tanto, prácticamente el debate se centra exclusivamente en las comparecencias de los Consejeros. O sea que realmente lo que estamos hablando, no es más que la comparecencia de los Consejeros; creo yo.

SR. FRAILE RUIZ: O sea que se admite, por el Grupo Mixto, el que se lleve a debate...

SR. RODRÍGUEZ MOROY: No. Digo que el debate, por centrar los temas, está exclusivamente en la conveniencia o no de las comparecencias de los Consejeros; que todo lo demás está, más o menos no hay ningún problema. O sea que el orden del día ése que ha leído el Presidente hace un rato, podría ser el orden que acordáramos todos para el

próximo Pleno, y que de Pleno ya no hablamos más. Ahora hablamos de las comparecencias de los Consejeros.

Bueno, yo... Dependerá de cuándo, en qué fechas, se celebre este Pleno que es lo urgente y lo rápido.

SR. PRESIDENTE: Entonces, perdón, el Pleno quedaría: Cuatro preguntas, la moción, Proposición de Ley y ratificación de Presidente.

SR. PALOMO SAAVEDRA: Cuatro preguntas que incluso, si alguna de ellas, si tú las dejabas para...

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Si todos las dejamos, yo las dejo. Tampoco tengo demasiado...

SR. ZUECO RUIZ: ¿Para una próxima sesión?

SR. PALOMO SAAVEDRA: ¿Para otro Pleno?

SR. RODRÍGUEZ MOROY: No, no, no. Para...

SR. PRESIDENTE: Para el período ordinario.

SR. ZUECO RUIZ: O sea, el pararrayos para octubre. Vale. Pero la solicitud... Es que el Portavoz Socialista -es para aclarar los términos- da por supuesto y -como es lógico en su papel- ha dicho, que todo es urgente y

perentorio, y que patatín y que patatán... Lo de siempre. Pero entonces en ese todo hay solicitudes de información, incluso calificadas esta mañana por la Mesa ¿eh?; solicitudes de información, y hay preguntas. Entonces...

SR. PRESIDENTE: Eso no está incluido, ¿eh?

SR. ZUECO RUIZ: No. Es que han dicho que sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Cuáles, ¿las que hoy hemos calificado?

SR. ZUECO RUIZ: Sí, sí. Todo, todo, todo, todo. Todo es urgente, claro.

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente. Una cuestión de... Me parece absolutamente elemental.

Un Gobierno debe gobernar los doce meses. Creo que además hay en Diario de Sesiones recogida esa palabra, de que el Gobierno está para gobernar los doce meses del año. Naturalmente en esa labor de Gobierno debe incluirse la colaboración con la oposición, que también lo es de doce meses.

SR. ZUECO RUIZ: Eso es.

SR. FRAILE RUIZ: Que también lo es. Lo contrario, desde luego para el Grupo Socialista, debe interpretarse

-sin mayores preámbulos- como una falta de colaboración y una obstrucción a la labor del propio Consejo de Gobierno...

SR. ZUECO RUIZ: Eso es. Bien, pues desde ese sentido... Yo es que lo que quería decir, pero...

SR. FRAILE RUIZ: Sin más y para complacencia de Alianza Popular.

SR. ZUECO RUIZ: Sin más y en ese sentido es lo que quería decir este Portavoz accidental, en el sentido de que no sólo estaba la controversia en las dos comparecencias, sino que para el Grupo Socialista es todo tan vital y tan urgente, que es necesario que esto se prolongue "sine die".

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Desde luego mi opinión -la formulo a título personal, puesto que hoy el Grupo Mixto representa más una opinión personal, yo creo que podría hablar, si le parece Tomás, a los demás representantes-, mi opinión personal es que el Gobierno hoy -siguiendo las palabras del señor Fraile-, ni siquiera sabe si va a poder gobernar pasado mañana, y, por lo tanto, yo creo, que debemos de solventar urgentemente estos dos temas que son los rápidos, y si se considera oportuno plantear después la posibilidad de otros temas. Pero hasta que estén solventados éstos, que igual nos conducen a una cadena que haga imposi-

ble cumplir los siguientes plazos... Porque no se sabe si, ni siquiera, va a tener que contestar este Gobierno a esas preguntas que están formuladas. Yo creo que hay que resolver rápidamente esto. Y después o nos planteamos, o nos dejamos de plantear los siguientes temas; pero estamos en una situación lo suficientemente delicada, como para no saber siquiera lo que puede ocurrir mañana.

SR. FRAILE RUIZ: Puedo hacer una próxima... Ya que Alianza Popular se muestra inflexible, nosotros no hacemos tal. Pregunto, y para que conste en acta la respuesta, ¿se comprometería, por tanto, entonces el Grupo Popular, en nombre del Gobierno -aquí no sé si hay representante-, para que en la primera quincena de septiembre se respondiera a toda la petición de información y preguntas escritas del Grupo Socialista?

SR. ZUECO RUIZ: ¿En qué fecha has dicho?

SR. FRAILE RUIZ: Primera quincena de septiembre. Estoy fiándolo ya muy largo, muy largo, con muchas facilidades, para que no se sienta agobiado el Gobierno.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: ¿Cuándo comienza el período ordinario?

SR. FRAILE RUIZ: El 1 de octubre

normalmente, pero...

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Pues entonces a partir de esa fecha.

SR. FRAILE RUIZ: Pero entonces yo ya pues avanzaré, que el 1 de septiembre pedimos Diputación Permanente para abrir período extraordinario. Pero vamos...

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Entonces bien. De acuerdo, de acuerdo.

SR. FRAILE RUIZ: ¿Se compromete por tanto el Grupo...?

SR. GONZÁLEZ GARNICA: No, no, no, no. Se pide el período extraordinario en septiembre, y, entonces, si se concede ese período extraordinario, se tratarían esos temas en la primera quincena de septiembre.

SR. FRAILE RUIZ: Entonces, por terminar la cuestión, ¿qué asuntos se traerían concretamente en el orden del día del Pleno? Presidencia, Proposición de Ley de reforma del Reglamento que hemos visto...

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Primero. Las preguntas, ¿sí entran?

SR. ZUECO RUIZ: Las preguntas sí. Si estaban ya; esas preguntas estaban ya.

SR. PRESIDENTE: ¿Qué llevaba al orden el señor Mario Fraile?

SR. FRAILE RUIZ: Presidencia, la Proposición de Ley de reforma del Reglamento para la composición de las parejas de Diputados...

SR. PRESIDENTE: ¿Moción?

SR. FRAILE RUIZ: La moción sobre fusión Cazar-CajaRioja...

SR. PRESIDENTE: Y las cuatro preguntas.

SR. FRAILE RUIZ: Y las comparencias, y las comparencias.

SR. PRESIDENTE: ¿Y las cuatro preguntas entran?

SR. FRAILE RUIZ: Las cuatro preguntas, las que hemos visto.

SR. PRESIDENTE: O sea; esto, más las comparencias. Vamos a ver.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Pero el orden, el orden, no sería ése. La interpelación sería antes que la Proposición, y lo último sería lo de la Presidencia.

SR. PRESIDENTE: Es que el orden lo hablamos luego, el orden lo hablamos luego. Mesa y Junta de Portavoces, Mesa y Junta de Portavoces. Aquí estaban

los temas, ¿eh? Vamos a ver.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: En cuanto a la primera parte sí. En cuanto a las comparencias no, porque no creemos que sean urgentes las comparencias. Además, lógicamente, no quiere decir que no comparezcan los Consejeros; es decir, que el Gobierno no esté gobernando. Esto tiene que quedar muy claro, porque parece ser que el señor Fraile une el que no comparezcan los Consejeros, con que el Gobierno no esté gobernando. Y yo creo que es al contrario; a lo mejor no les dejan gobernar con tanta comparencia.

SR. FRAILE RUIZ: Somos menos, por lo tanto matemáticamente...

SR. PRESIDENTE: Entonces, la duda es la comparencia de los Consejeros.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Los Consejeros que tienen derecho a sus vacaciones, como todo el mundo. Igual alguno se las quiere tomar en el mes de julio, y les hacen quedarse aquí precisamente por eso.

SR. FRAILE RUIZ: A modo de ilustración yo diría al señor González Garnica, que el Gobierno de la nación ha estado presente en Cortes Generales mil cuatrocientas horas, mil cuatrocientas horas.

SR. PALOMO SAAVEDRA: Y el señor

Felipe González igual, y el señor Felipe González igual.

SR. FRAILE RUIZ: Y aquí no ha habido comparecencias nunca a petición propia. En fin, es igual. Que no quiero hablar.

SR. PRESIDENTE: Luis Javier Rodríguez Moroy, ¿está de acuerdo?

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Yo me reitero en lo que he dicho antes. Creo que es urgente solucionar ese Pleno con los temas que hay, y que los otros son absolutamente accesorios. Por lo tanto... Y que creo que no va a dar tiempo a hacer otro Pleno, y que no pueden producirse esas comparecencias con anterioridad a ese Pleno. Con posterioridad ya estamos en pleno verano. Yo

no considero que sea urgente ese tema.

SR. PRESIDENTE: Entonces...

SR. RODRÍGUEZ MOROY: A título personal yo me pronuncio, ¿eh? Luego, los votos se dirán.

SR. PRESIDENTE: Claro. Luego estamos todos de acuerdo en -como hemos dicho antes- las preguntas, la moción, la Proposición de Ley y la ratificación; y queda en duda, lo de la comparecencia de los Consejeros.

Pues, ¿votos a favor? Oye, por favor. ¿Votos a favor de la comparecencia de los Consejeros? ¿Votos en contra? Ya está. Entonces contamos.

Por lo tanto queda desechado, y se da por terminada la Diputación Permanente.



DIARIO DE SESIONES DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. Calvo Sotelo, 3
26003 LOGROÑO (La Rioja).

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
BOLETIN OFICIAL

Un año 3.000 ptas.

Precio del ejemplar..... 100 »

EDICION Y SUSCRIPCIONES
SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Calvo Sotelo, 3
26003 LOGROÑO
(La Rioja)